



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.** (30)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día tres de septiembre del año dos mil catorce, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA., D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D<sup>a</sup> María ALVAREZ VILLALAIN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. José Luis VALDERRÁBANO RUIZ, Viceinterventor. No concurrió, habiéndose excusado, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS del grupo del PP Y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del grupo de IU.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

*Antes de iniciarse el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión de la Junta de Gobierno Local, el Ilmo Sr. Presidente, D. Alfonso Polanco Rebolleda, felicitó a los Policías Locales, D. Juan José García Sangrador y D. Jesús García Jáñez, por su actuación en la mañana del día de hoy, rescatando de las aguas del río Carrión a un hombre que flotaba en ellas, salvándole la vida.*

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2014.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2014.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de suministro e equipamiento del Centro de Recursos Ambientales y Sostenibilidad (Cras) en el Centro Polivalente Efides (Urban),** proyecto cofinanciado por la Unión Europea, con cargo al F.E.D.E.R., dentro de la Iniciativa Urbana prevista en el Eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano, del Programa Operativo F.E.D.E.R. de Castilla y León 2007-2013, a la empresa **IPSE Espacios Creativos S.L.U.**, en un precio de 16.900,00, más 3.549,00 € de IVA, resultando un precio global de 20.449,00 €, conforme a las prescripciones técnicas especificadas en la propuesta del adjudicatario.

**2.2 Adjudicación de las obras de acerado, alumbrado público y soterramiento de contenedores de Residuos Urbanos en la Calle Alonso Fernández de Madrid,** a la empresa **Aroasa Uno S.L.**, en el precio neto de 204.855,03 €, más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración

recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADORES	CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	TOTAL
Aroasa Uno S.L.	13	65.00	78.00
Toyr S.A.	18	49.32	67.32
Bercopa 2002 S.L.	21	45.63	66.63
Obras y Servicios Públicos S.A.	29	36.15	65.15
Arcebansa S.A.	19	36.51	55.51
Begar Obras y Servicios S.L.	8	42.03	50.03
Tamisa	4.5	29.75	34.25
Hormigones Sierra S.L.U.	10	24.07	34.07
Joscon Construcciones S.L.	7	20.63	27.63

### 3.- SERVICIOS SOCIALES.

**3.1 Aprobar convenio con la Asociación Mujeres en Igualdad de Palencia para la cesión de uso de locales en el Centro de Día de Personas Mayores San Juanillo de la Calle Los Robles, nº 3 de esta capital (despacho 1º/2ª planta), para el desarrollo de sus actividades de promoción de la igualdad y atención a las mujeres en situación de riesgo de exclusión social, durante un plazo de cuatro años contados a partir del día siguiente al de la formalización del convenio. El convenio de cesión de uso de instalaciones y equipamiento no implica transferencia económica alguna a favor de la Asociación, siendo el régimen y obligaciones de las partes el que consta en el texto que obra en el expediente.**

### 4.- CEMENTERIO.

#### 4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 4.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 12, Fila 1, Término 12 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".
- 4.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 13, Fila 1, Término 8 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".
- 4.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 5 y 6, Fila 7, Término 1 y Sección 3ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".
- 4.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 17, Fila 3, Término 2 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 4.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 20, Fila 1, Término 10 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

### 5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.